UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Analizan reglamento sobre contaminación en suelos

13 MAY 2011 Sociedad

La especialista Emma Tristán mencionó la importancia de realizar estudios de suelo, mediante el enfoque por niveles y contemplar las experiencias de otros países (foto Anel Kenjekeeva).

Las ventajas y desventajas del Reglamento sobre concentraciones máximas permisibles de sustancias contaminantes en suelos, fue el tema que presentó la Dra. Emma Tristán Montero, quien forma parte de los especialistas que están revisando la propuesta.

Tristán, quien posee un doctorado en geoquímica ambiental y es consultora en salud, seguridad y ambiente, destacó entre las fortalezas de este reglamento, que es una iniciativa que **resuelve el problema inminente de hacer algo al respecto y es un esfuerzo valioso para crear un instrumento de regulación**.

Entre los temas críticos, la especialista mencionó que no se contempla el tema de contaminación de suelos en combinación con el tema de **aguas subterráneas**. Además

que no se considera que hay zonas que por naturaleza tienen niveles altos de sustancias químicas.

Una de las **críticas al reglamento** es que el enfoque que se plantea es reactivo, esto quiere decir que la prevención queda de lado y se establecen sanciones una vez que el problema ya se dio.

El **documento se encuentra en etapa de estudio** y análisis antes de su aprobación. En este reglamento se establecen los límites máximos de sustancias contaminantes de los suelos en Costa Rica a fin de **evitar daños a la salud humana y al ambiente**.

El público asistente participó de manera activa en la charla, haciendo sugerencias y comentarios referentes al análisis del reglamento (foto Anel Kenjekeeva).

Por otro lado, hizo un llamado a los profesionales en distintas ramas relacionadas a este tópico, para que por medio de los representantes que están revisando el reglamento, hagan llegar sus dudas, comentarios y sugerencias y así involucrarse en el proceso.

¿Cómo se establece la contaminación en los suelos?

Existen dos maneras de determinar si un suelo está contaminado o no. El primero es el enfoque genérico, que se utilizó a partir de 1980 en Estados Unidos y Europa y el enfoque por niveles que es lo que se utiliza en este momento en los países desarrollados.

Para la Dra. Tristán, este es uno de los puntos a examinar en el reglamento, pues se propone utilizar el enfoque genérico. Bajo esta modalidad, se establece que si el nivel de una sustancia está por encima del nivel permitido, ya hay contaminación y hay que buscar la manera de remediar.

Por su parte, el enfoque por niveles propone que si los valores de algunas sustancias están por encima del nivel permitido, se justifica hacer un análisis de riesgo local más detallado y más adaptable a situaciones particulares.

Este enfoque permite hacer estudios más específicos que determinan los efectos reales de la contaminación y su impacto en el ambiente y las personas que puedan estar expuestas.

La conferencia de la Dra. Tristán la organizó la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica, como parte de la Cátedra Manuel Dengo.

Andrea Marín Castro
Periodista Oficina de Divulgación e Información
prensa.odi@ucr.ac.cr